

Decreto N° 448, que designa Alcalde y Regidores del Ayuntamiento del
Municipio de El Cercado.

(G. O. N° 8962, del 22 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 448

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Nicolás Montero Montás, queda designado Alcalde del Municipio de El Cercado, en sustitución de Israel González Furcal.

Art. 2.— Los señores Romes Arbaje y Generoso Ramírez quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de El Cercado, en lugar de los señores Francisco del Rosario Sánchez y Francisco Ramírez, respectivamente.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 449, que designa Regidores de los Ayuntamientos de los
Municipios de La Romana, Restauración, Neyba y Guaymate.

(G. O. N° 8962, del 22 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 449

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El ingeniero Miguel Flaquer Santana, queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de La Romana, en sustitución de Pablo Valdez.

Art. 2.— El señor Juan Zapata Martínez, queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Restauración, en lugar de José Felino Lemoine.

Art. 3.— Los señores Timoteo Cuevas, Ediges Mateo hijo y Juan Felipe Moscoso hijo, quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Neyba, en sustitución de los señores Angel María Abud, Ediges Mateo y Víctor Melgen, respectivamente.

Art. 4.— El señor Avelino Berroa, queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Guaymate, en lugar de Cervantes Núñez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 450, que Jubila con pensión del Estado a la señora Ana, Marcela Eugenia Sánchez de Vargas.

(G. O. Nº 8962, del 22 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 450

VISTA la Ley Nº 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de Julio de 1959;